

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar diez id. id.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiseis. FUERA DE PAMPLONA. Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

Dios y Fueros.

EN RETIRADA.

Como recordarán nuestros lectores, un artículo de El Navarro en que abogaba por la union de los liberales nos dió pie á nosotros para demostrar que los mismos argumentos que militan en pro de la union liberal pueden aducirse en favor de la union fuerista ó vasco-navarra, objeto de todos nuestros desvelos y aspiraciones.

la union de los liberales habia sufrido una inexplicable distraccion, porque el solo en uentra aceptable la union de los que piensan de igual manera en todo. Pero pedirle lógica al colega es pedirle monedas de cinco duros á un juicio y correr tras de un desengaño.

Varias cosas peregrinas campean en el artículo á que nos referimos; pasamos por alto la extraña especie de que nuestro artículo del domingo en fuerza de querer ser hábil peca de incongruente y burdo; la no menos extraña de que la union de los liberales navarros no es causa que esté en igualdad de circunstancias con la de la union vasco-navarra.

Dice el colega: «Por ser liberales somos fueristas;» que se pudiera ser liberal y fuerista á la vez nunca lo hemos negado; pero fundar precisamente el fuerismo en el liberalismo, se nos figura que es penetrar en la jurisdiccion de la novela política.

meceos en vuestras tumbas! Vosotros que suprimisteis los fueros vasco-navarros tampoco sois liberales!

El asombroso colega termina su trabajo con una serie de preguntas excusadas para quien de buena fé lea nuestro periódico, las cuales preguntas pueden condensarse en la siguiente: «Qué entiéndes el Lau-Buru por autonomía?»

Antojásenos que ni ésta ni otra autonomía que le prive de las dulces y protectoras corrientes que nacen del gobierno central serán del agrado de El Navarro. El que llama pot-pourri al régimen foral de los primeros siglos de la monarquía navarra, aunque se adorne con títulos hermosos, no se nos figura que rebosa de entusiasmo por las cosas de ésta tierra.

Barcelona.

Las últimas noticias recibidas de la capital del principado son satisfactorias para el orden público.

Proclamas revolucionarias no faltan, pero el pueblo las recibe con frialdad, desengañado ya después de tantos fracasos.

En el salon de conferencias del Congreso La circulación una dirigida á los españoles honrados, en que se aconseja á todos los fa-

bricantes que cierran definitivamente sus tiendas, y se exige á los diputados que rasguen su investidura de representantes del país, y se presenten en sus distritos á dar cuenta de su gestion á sus poderdantes.

Por sino lo verifican así les recuerda lo que en tiempos de Carlos V hizo Segovia con el diputado T. rosillas, al cual aborcaron sus representados por considerar que no habia defendido los intereses de la provincia.

La indirecta no puede ser más sueva. La proclama termina con dos vivas, que buena falta hacian despues de haber recordado esta sentencia de muerte; pero los vivas son para el trabajo nacional y para la honra de Cataluña, no para los diputados.

En otra proclama se amenaza con penas gravísimas á los los comerciantes que paguen la contribucion industrial y á los propietarios que adquieran los efectos que á aquellos embargo de la Hacienda por falta de pago.

En esta no hay vivas para nadie.

En una carta que ha recibido El Dia se dice, además que no se recuerda en Barcelona un período comercial tan crítico como el presente; el pánico de la B. de los primeros días, la paralización de los negocios y el disgusto con que se han recibido las reformas tributarias son causa de la desconfianza que reina en el mercado.

Cuéntase también en los círculos políticos que los Fomentos de la Produccion y el Trabajo nacional habian acordado quitar al general Martínez Campos los títulos que posee de socio honorario de aquellas corporaciones, y se dice que van á desaparecer las lpidas que en varios de los salones de los consistorios catalanes ostentan el nombre del pacificador de la última guerra civil.

La Administracion económica de la provincia tiene completamente suspendido el cobro de las contribuciones; casi ningún industrial ha pasado, y la mayor parte están dispuestos á consentir el embargo.

Se está organizando también en Barcelona una sociedad de señoras, entre las cuales figuran y los nombres de las más respetables damas de la sociedad barcelonesa, para que no se consuman otros géneros que los del país.

Es posible que de todo esto se hable en el Congreso, con motivo de la interrelacion que el Sr. Silvela tiene anunciada sobre la ilegalidad de la declaración del estado de

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (10)

LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE ALEJANDRO POUCHKINE.

En vista de esto, convinimos en qué el desafío se verificaria detras de uno de los enormes montones de heno de que he hablado ya en otra ocasion, y se fijó para las seis de la mañana siguiente. Viendonos Yvan Ignatich hablar tan amistosamente y poco lo echaba todo á perder.

—Ya hace tiempo, me dijo muy satisfecho, que debíais haber hecho lo que ahora hacéis. Mala paz, vale mas que buena guerra.

—¿Cómo? ¿Cómo? ¿Qué es lo que acabas de decir Yvan Ignatich? No te he entendido bien.

El pobre tuerto, que vió la mala cara que yo ponía al oír aquellas preguntas recordó lo que habia prometido, y no atinaba á responder á la mujer del capitán. Chvabrine acudió á sacarla de aquel apuro.

—Yvan Ignatich, dijo, aprueba que hayamos hecho las paces.

—¿Y con quién habias tu reñido, padrecito mio?

—Con Perico Andreitch, y con bastante formalidad.

—¿Y por qué?

—Por una bicoca; por una cancion.

—A la verdad que es un motivo bastante insignificante. Explícame, explícame cómo ha sido eso.

—Voy á decirlo. Perico compuso una cancion hace pocos dias, y esta mañana le dió la ocurrencia de cantármela. Entonces yo entoné otra, cuyo estribillo era:

Hijo del capitán, no salgas á media noche.

Como no cantábamos en un mismo tono, Perico se ha enfadado; pero luego ha reflexionado sin duda que cada uno es dueño de cantar en el tono que le acomode, y todo se ha concluido.

La insolencia de Chvabrine me puso furioso; pero nadie de los que allí estaban comprendió sus groseras alusiones, ó al menos nadie dió á entender que las hubiese comprendido. De la poesia pasó á hablarse de los poetas, y el comandante hizo la observacion de que todos ellos eran unos perdidos y unos borrachones consumados, ter-

minando este pan gatico por aconsejarme que renunciase á la poesia como á cosa contraria al servicio, y que á nada bueno podía conducir.

Como no podía sufrir la presencia de Chvabrine, me despedí de la familia del comandante antes de la hora que tenia de costumbre. Cuando entré en mi casa pasé revista á mi espada, y examiné si estaba bien afilada la punta; en seguida me acosté, encargando mucho á Savaliitch que al dia siguiente me llamase antes de la seis.

A esta hora me hallaba yo de rás del monton de heno convenido, aguardando á mi adversario, que no tardó en comparecer.

—Es preciso, me dijo, que nos demos prisa; es fácil que nos sorprendan.

Quitámonos los uniformes, desenvainamos las espadas; pero aun no nos habíamos puesto en guardia, cuando de la otra parte del monton de heno salió Yvan Ignatich, acompañado de cinco á seis invalidos, y nos intimó la orden de trasladarnos inmediatamente á casa del capitán. Orden que obedecimos de muy mala gana. Rodeados de los invalidos, seguimos á Yvan Ignatich que iba á la cabeza de aquel corto

destacamento con aire de triunfo, y marchando al paso con una gravedad verdaderamente cómica.

Al llegar á casa del capitán, Yvan abrió las dos hojas de la puerta, y exclamó con cierto énfasis:

—¡Ya cayeron en mi poder!

Basilisa Yegorouna, fué la que salió á recibirnos.

—¿Cómo se entiende! nos dijo; ¡no hay mas sino fraguar un asesinato en nuestra fortaleza!... ¡Yvan Kouzmitch, pónmelos presos inmediatamente!—[Entregad las espadas!...]

—¡Palachka! lleva estas armas al granero. —Yo no sé cómo has podido tú cometer una accion semejante. Pedro Andreitch, te digo en verdad que nunca lo hubiera creído de tí.

En cuanto á ese otro, es muy diferente, porque ya fue, echado de la Guardia por haber muerto á un hombre. Ese no cree en Nuestro Señor. ¿Quieres tú tambien hacer otro tanto?

El comandante no tomaba otra parte en todo esto que aprobar ciegamente cuanto decía su mujer.

—Ya lo ves, me decía; Basilisa tiene ra-

sitio en Cataluña, si no se reciben noticias graves de allí, porque en este caso el señor Silveira se propone no recordar al gobierno su interposición hasta tener seguridad de que sus palabras no han de servir para excitar los ánimos de los barceloneses.

Exterior.

Inglaterra-Irlanda.--La agitacion agraria en la isla repercute en el resto de Inglaterra, segun puede observarse por los telegramas que allí llegan. En el Parlamento tiene tambien su eco, y los diputados del partido de Mr. Parnell atacan al gobierno de la manera más dura posible. En una de las últimas sesiones de la Cámara, un diputado «ho no ruler» monsieur Rémond; llegó hasta tildar acremente la conducta de Mr. Ferster, hasta herirle en su «honradez» no sabemos si política ó privada.

Los periódicos extranjeros, las cartas, los telegramas particulares y de las egencias, dan cuenta diaria de atentados en esta ó en la otra parte de la isla.

Mr. Parnell debe haberse personado ya en la cárcel de Kilmainham á la hora en que esto escribimos; pues ha terminado el plazo que le concedió el gobierno para estar fuera de su encierro. El viernes hubo en Londres un consejo de ministros en el que se creía que harían adoptadas algunas resoluciones sobre lo que se ha de hacer con Mr. Parnell y otros muchos detenidos por sospechas de complicidad en la agitacion agraria; pero segun las últimas noticias, nada se ha hecho en ese sentido. Este es uno de los incidentes más graves de resolver para el gobierno.

En la Cámara de los Comunes se trata con extension, segun antigua costumbre, de las diferentes cuestiones internacionales en que Inglaterra se halla directa ó indirectamente interesada.

El tratado franco-holandés.--La segunda Cámara de Holanda discute en estos momentos el proyecto de nuevo tratado con Francia. Los artículos del anterior referentes á la libre exportacion de la hulla y la asimilacion de los productos franceses á los productos holandeses importados de las Indias, son reemplazados por dos nuevos artículos, que dejan plena libertad á ambas partes contratantes para pronunciarse respecto de las mercancías españolas ó no en el tratado, una prohibicion ó una restriccion temporal de entrada, de salida ó de tránsito, y que asimilan los artículos importados en las colonias holandesas á los productos de las naciones europeas más favorecidas.

Ambos gobiernos se comprometen, además, á cederse mutuamente cuantos privilegios ó rebajas de tarifas aduaneras se concedan por cualquiera de ellos á otra potencia.

Buenos-Aires.--El 15 del pasado Marzo tuvo lugar la solemne inauguracion de la Exposicion continental. Principió el acto con un discurso del presidente honorario, Dr. D. N. Avellaneda, al cual contestó con otro el presidente de la república.

Mucho contribuyó al mayor brillo de la fiesta el cielo despejado, la temperatura agradable y la inmensa concurrencia; hubo tambien revista militar y desfile ante el palacio. Respecto á la Exposicion, se ha hecho cuanto era dable hacer en el corto tiempo de que se ha dispuesto, pero trascurrirá un mes antes de que todo quede completamente terminado.

Plencia.

Nuestro querido colega La Union Vasco-Navarra en su número del domingo, á la noticia de la próxima inauguracion

en la importante villa de Plencia de una patriótica sociedad constituida bajo el nombre de Euzkal-erria. Será la tercera que se forma en Vizcaya y esperamos que pronto el ejemplo de Bilbao, Lequeitio y Plencia, será secundado por todos los pueblos del Señorío.

Las grandes ideas se habren paso apesar de todos los esfuerzos que sus enemigos les oponen y el imperio del error no puede ser eterno. Esto lo prueba elocuentemente el país vasco-navarro donde ya el sentimiento foal, el único sentimiento legítimo, vase despertando con la fuerza y entusiasmo propios de las causas justas. Por fin, nuestra raza, desquiciada hoy por la política, puede esperar un porvenir digno de su gran pasado. Y nada nos impedirían todas las malas pasiones que, la envidia contra nosotros ha producido; nada el odio que á los centralizadores inspiran nuestras libres y tradicionales costumbres; nada todas las huecas declamaciones de los enemigos de la prosperidad de nuestro pueblo, el día en que los descendientes de los antiguos iberos, deponiendo las mezquinas pasiones que alimenta el amor propio con detrimento del bien comua, consolarán los esfuerzos de los hermanos queridos dedicarán sus esfuerzos todos á la defensa y reivindicacion de los derechos que nuestros padres á costa de tantos sacrificios mantuvieron incólumes y que nosotros por nuestra desunion vemos perdidos.

El acto que se dispone á realizar la villa de Plencia merece ser imitado por todos los pueblos vasco-navarros. Terminen los recuerdos funestos y las malhadadas pasiones cuyo embravecimiento solo interesa á los ambiciosos de medro, á los políticos de oficio. Hora es de que abramos los ojos á la luz y los corazones á la verdad, hora es de que sepamos ser dignos del país en que hemos tenido la dicha de nacer y de las santas libertades que llevaron á feliz nuestro la nave de la patria en tantas borrascas y que han sido perenne fuente de virtudes para nuestro amado pueblo.

Correspondencia.

Madrid 25 de Abril de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Todo el horizonte político está aparentemente en calma.

El quietismo cunde hoy en todos los padres de la patria.

No se agitan los amigos de Navarro Rodrigo, ni los de Balaguer, ni Gonzalez Flori, ni se mueve Linares Rivas, ni hay nada en fin que pueda anunciar tempestad más ó menos próxima.

La tarde pasa con bonaciable tiempo para la política.

El Gobierno cuenta un día más de existencia.

La mayoría está unida al parecer.

Allá va la nave, quién sabe dónde va.

Pues esto mismo ocurre con la nave gubernamental.

Ayer o tuvo espuesta á naufragar en el proceloso mar de la política, merced á la borrasca que produjo la mayoría en el salón de sesiones y en el concurrido de conferencias.

poco fué calmán los e tempestad, y la mujer del comandante fué siendo tambien menos exigente. La cosa terminó por mandarnos que nos abrazásemos, y verificado esto, la sierva Palachka volvió á entregarnos nuestras espadas. En seguida salimos de la casa acompañados del tuerto, y hechos grandes amigos en la anaríencia.

—¿Cómo no te has avergonzado, le dije yo á este sumamente enfadado, de habernos ido á delatar al comandante, siendo así que me habias dado tu palabra de no hacerlo?

—Por Dios santo te juro que yo no he hablado una palabra con Yvan Kouzmitch sobre este particular. Basilisa Yegououna es la que me ha ido soncandando poco á poco, y la que ha dado las órdenes necesarias para que fuésemos arrestados, sin saber palabra el comandante de lo que pasaba. Por lo demas, yo soy mil gracias á Dios de que el negocio se haya terminado de esta mole.

Dichas estas palabras se separó de nosotros; mas apenas lo hubo verificado, cuando volviéndome yo á mi adversario.

—Esto no puede quedar así, le dije.

—Soy de la misma opinion, contestó Chvabrine; es necesario que pagues con tu san-

Hoy puede decirse aquella frase que publicada por «La Política» en los tiempos del partido conservador, llegó á adquirir cierta celebridad. «Todo vá bien, perfectamente bien.»

¿Quién sabe si porremos de aquí mañana lo mismo!

En el Congreso poca concurrencia de público y méos de diputados.

La primera hora de las cinco que desde hoy se destinan á sesion, con arreglo á lo dispuesto ha sido para las preguntas sin que entre las que ha habido tenga importancia ninguna si se exceptúa la del Sr. Cañamaque, que ha podido ser traigan á las Cortes los presupuestos de Filipinas, se rebajen las tarifas del comercio del Archipiélago, el aumento de las Aduanas y la supesion de la prévia censura.

El Sr. ministro de Ultramar contestó que todo se haría, pero que ántes como sería las Cámaras los presupuestos de Cuba, despues los de Puerto-Rico y luego tocaría el turno á Filipinas, pudiendo asegurar que todo lo que habia solicitado el Sr. Cañamaque se haría lo antes posible.

Anunció que el déficit que resultará del desestanco del tabaco no será de 100 millones como se habia supuesto, pues en su concepto lo más á que podrá ascender será á 45 millones, para cubrir los cuales tienen ya en Caja 50 el Capitan general de aquella isla.

Despues se entró en el órden del día, poniéndose de nuevo sobre el tapete el proyecto de conversion de Dula habiendo consumido los dos primeros turnos en contra del proyecto, los señores Bosch y Fastigueras y Cos-Gayon á quienes han contestado los señores Ezuriel y Rico.

Como esta discusión tiene más interés en los círculos bursátiles que en los políticos, de aquí que estos hayan estado lo les animados y muy concurridos aquellos, la Bolsa principalmente don le han tenido una pequeña alza los foos y valores del Esta lo.

En la Alta Cámara ha sido presentado con inform favorable de la comision el Tratado de comercio, que ha que la lo sobre la mesa para empezar á discutirse el jueves próximo.

Tambien se ha presentado lo voto particular del Sr. Ping que segun dicen tiene por objeto que el Tratado pueda denunciarse cada un año por ambas naciones.

Dícese tambien que una enmienda presentada por el Sr. Paz Gualis está fundada en esto mismo.

La discusión será rula, y los conservadores se prometen que no haya una notabilísima diferencia entre los votos favorables y adversos que han de emitirse el día de la votacion definitiva, y los que alcanzarán algunas enmiendas.

El proyecto de ley para el ingreso en el cuerpo de comunicaciones ha que la lo aprobado esta tarde en la Alta Cámara. A las siete ha terminado la sesion del Congreso habiendo pasado á esta hora á reunirse en secciones para el nombramiento de una comision que ha de dar dictámen á ocho proyectos de otros tantos ferro-carriles y de la del aplicatorio para procesar al Sr. Arroyo director de «El Constitucional» por supuestas injurias al Sr. Oya Interventor general del Estado.

Nada más hay por hoy.

Síguese hablando de la fusion democrática y aunque los propósitos son buenos, se du la de que los señores Martos y Montero Rios, vengán á formar con los elementos del Sr. Moret, declarados ya linásticos desde hace algun tiempo.

Los diputados puertorriqueños y Cubanos se reunirán mañana á ver si al fin pueden llegar á una avenencia con dos diputados malagueños en la cuestion de los azúcares.

El señor ministro de la Gobernacion, ni

gre tu impertinencia; pero ahora estamos muy observados, y hay que fingir por espacio de tres ó cuatro días. ¡Hasta más ver!

Dicho esto, nos separamos.

En cuanto volví á casa del comandante me senté al lado de Maria Yvanouna, como tenia de costumbre; su padre habia salido, y Basilisa antiaba ocupada en los quehaceres de la casa. Pusímonos á hablar en voz baja, y la joven me reconvinó con dulzura por lo mucho que la habla alarmado mi disputa con Chvabrine.

—Poco ha faltado, me dijo, para que yo me desmayase al saber que ibais á daros de estocadas. ¡Qué estravagantes son los hombres! Por una palabra, tal que ni siquiera se acordaran al cabo de veinte y cuatro horas, van á degollarse con la mayor sangre fría, y estan dispuestos á sacrificar no tan sólo sus vidas, sino hasta el honor y la felicidad de los que...

—Pero estov segura de que no has sido tú quien empezó la disputa, el agresor ha sido inculablemente Chvabrine.

—¿Y en qué te fundas para pensar así?

—¿Y qué... en que ese hombre es muy burlon. No me gusta ese jóven; tíre me, su presencia me es insoportable. Y, sin embar-

ha ido hoy á despachar con S. M. ni ha asistido á las Cámaras, por hallarse enfermo, así es que hoy, que pudiera haber que lado firmada la combinacion de gobernadores, que asiste en cartera ha sufrido aplazamiento.—Suyo afectísimo El Corresponsal.

Segun esperábamos, muchos propietarios de diferentes pueblos de Navarra, se han apresura lo á contestar afirmativamente á la circular que les dirigió la comision permanente de la Asociacion Vinícola indicándoles la conveniencia de poner un pabillon de cata ó degustacion durante la exposicion que ha de celebrarse en Burdeos el próximo verano. La idea nos pareció excelente, como digimos al insertar la circular; hoy nos congratulamos de que haya sido tan bien acogida, pues es la manera práctica de que nuestros ricos vinos sean conocidos y que del gran certámen reporte el país los beneficios que son de esperar.

En varios periódicos de Madrid hemos lido sueltos precidos al siguiente que copiamos de El Liberal:

«Los tranvías de Navarra.—Navarra está estos días llena de júbilo, á juzgar por el que manifiestan los periódicos de Pamplona, sin distincion de matrices. En efecto, el proyecto de construcción de una red general de tranvías destinada á dar un impulso incalculable á la riqueza agrícola de aquella comarca, vá á verse al fin realizada.

«Sábese es que Navarra, sumamente fértil, sería uno de los distritos agrícolas más ricos de España si tuviese medios de exportar sus productos sin los grandes robos y no menos grandes gastos que ahora tiene que hacer para conducirlos por los ferro-carriles de Tudela á Bilbao y de Castejón á Miranda. Ahora bien, el Banco Agrícola ha aceptado la idea de construir tranvías de vapor que crucen toda la Navarra y sirvan para el transporte de mercancías y de pasajeros. Los estudios están ya hechos y el día 20, despues de largas conferencias, una comision del Banco Agrícola, compuesta del sub-director letrado, ingeniero y delegado general en Navarra ultimó en Pamplona con la Diputacion provincial el contrato por el cual se obliga el Banco á dicha construcción. La importancia del asunto era tal para la comarca que los periódicos de Pamplona publicaban, mientras duraron las conferencias entre los representantes del Banco y los de la Diputacion, últimas horas consagradas exclusivamente á dar noticias sobre la marcha de las negociaciones.

«Las bases del contrato son que el banco depositará dentro de un plazo de quince días la suma de dos millones y medio de reales, equivalente al 5 por 100 de la cantidad en que se ha presupuestado la construcción de los tranvías, y que las obras principiarán dentro del término de tres meses.

«Dada la actividad que hasta ahora ha demostrado el Banco, no hay duda de que la realizacion de éste tan beneficioso proyecto no tardará de j en un hecho consumado.»

Con que... ya lo saben ustedes, no hay que dudarlo.

Y puesto que de Madrid nos dicen que Navarra está llena de júbilo, podemos adherirnos al movimiento y adelantante con los faroles.

yo hubiera sentido mucho no agradecerle.

—¿Y le agradas, ó no?

Maria se puso mas encarnada que la grana, y no acertaba á responderme.

—Me parece, dijo al cabo de un rato, que efectivamente le gusto.

—¿Y en qué lo conoces?

—En que me na propusiste si queria casarme con él.

—¿Cuándo os lo propuso, Maria?

—El año pasado, unos dos meses antes de que vos viniérais aquí.

—¿Y habeis dado vuestro consentimiento?

—Ya veis que no; Alejo Yvanitch es un muchicho de talento, rico, y pertenece á una buena familia; pero solo al pensar que tendria que abrazarle delante de todo el mundo al desposarnos... no, no, eso no lo haria por cuanto va el mundo.

Las palabras de Maria Yvanouna me abrieron los ojos y me explicaron una porcion de cosas que yo no habia comprendido hasta entonces.

Entonces vi con toda claridad cual era la causa de que Chvabrine la calumniaba tan atrozmente por ver si yo dejaba de quererla,

El crimen de Pitillas.

A la amabilidad del Gobernador civil de la provincia debemos una copia del parte oficial pasado á esa autoridad por el Jefe de la guardia civil de Navarra, dando cuenta y detalles de la captura de los secuestradores del Sr. Sagardoy, vecino de Pitillas.

Es el mejor modo de conocer el hecho, y por eso nos escusamos comentarios de ninguna especie.

La comunicacion á que nos referimos dice así:

«Muy Ilustre señor.— El cabo comandante del puesto de Ujue, Lucas Cazpe á quien como á la demás fuer a de esta línea le estaba encomendada por mí la persecucion de los secuestradores de Angel Sagardoy, se presentó en este punto en la tarde del día de ayer acompañado de los guardias Ricardo San Pedro y Miguel Rodian conduciendo al criminal fugitivo Victoriano Jurto, á quien capturaron en una posada de la ciudad de Tafalla entre una y dos de la madrugada. Procedióse á recibirle inmediatamente declaración, dió esta por resultado confesarse haber sido él, el que en union de Santiago Ochoa secuestraron al vecino Angel Sagardoy á quien exigieron seiscientos duros por su rescate. El mencionado Ochoa uno de los primeros detenidos y que fué preso por los guardias D. Manuel Fernandez, D. Gregorio Zepico, Tomás Perez y José Vergara, acompañados del inspector de orden público D. Gregorio Olalde se hallaba en mi poder é incomunicado por haber merecido suficientes para ello según lo que arrojaba ya lo actuado, y en su virtud; dispuse fuesen reconocidos ambos por el secuestrado y su hermano menor, los cuales aseguraron sin titubear ser los mismos que el día 17 del actual los apresaron en las inmediaciones de esta localidad.

Si bien por las diferentes confidencias que tuve, en un principio aparecian ser cuatro los delinquentes, esclarcidos los hechos han quedado reducidos á los dos expresados Ochoa y Jurto, sin que tuviesen otros cómplices.

No es mi ánimo Ilmo. señor encomiar ni dar valor á servicios que solo envuelven en sí el estrecho cumplimiento del deber, pero no puedo menos de manifestar á V. S. estoy orgulloso de tener á mis órdenes oficiales y tropa cuyas inmejorables condiciones he tenido ocasion de apreciar y poner á toda prueba, en la que han rivalizado en actividad, celo y buen deseo; interpretando y cumpliendo de la manera más acertada y satisfactoria, cuantas instrucciones y órdenes les he dictado.

Termino lo ya el sumario marcho mañana con los reos á Tafalla; desde donde y tan luego haga entrega de ellos al juzgado de primera instancia, daré conocimiento á su digna autoridad; y contando con el beneplácito de V. S. regresaré á la capital.

Lo que tengo el honor de poner en su respetable conocimiento, manifestándole al propio tiempo ha desaparecido de los habitantes de esta comarca el natural terror que producen sucesos de la naturaleza del presente; teniendo la satisfaccion de significarle, así mismo ha recibido la fuerza del cuerpo los más cumplidos plácemes de las autoridades locales y personas honradas de esta demarcación.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Pitillas 23 de Abril de 1882.—El teniente coronel comandante primer jefe accidental Félix Sos y Diaz.—Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.»

Tomar la almohada.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto la nota que damos á continuación relativa al ceremonial que se usa en Palacio, para el acto de tomar la almohada las señoras de Grandes de España.

Anteayer, martes, tuvo lugar esta solemnidad para las damas agraciadas ultimamente con tal honra, y el programa á que habia de sugetarse la ceremonia era, poco mas ó menos, el siguiente:

«Así como los hombres que disfrutan de esta prerrogativa se cubren delante de S. M. el Rey, y leen un discurso en que refieren la historia y hazañas de sus antepasados, la ceremonia para las señoras consisten en tomar la almohada, ó sea sentarse delante de S. M. la Reina.

Verifícase la ceremonia en la antecámara de S. M. doña Maria Cristina, del modo siguiente.

Al lado derecho de la puerta de la cámara habrá dispuesto un sillón almohada y buete. Detrás del sillón, hacia la parte derecha, se situará el mayordomo mayor de

la Reina, marqués de Santa Cruz; á su izquierda, la camarera mayor ó la que haga sus veces, y á la inmediacion de aquel, según costumbre, el mayordomo que esté de semana.

Las señoras Grandes de España que han tomado ya la almohada, se colocarán en ala á uno y otro lado del salon, teniendo cada una su almohada. Después que haya entrado S. M., y tomado asiento en el sillón, dirá, dirigiéndose á las Grandes: *Sentaos*, lo que verificarán.

Seguidamente, el secretario de la camarera mayor, colocado al lado derecho de la puerta que conduce á la saleta, anunciará la llegada de la primera Grande que ha de recibir este honor, diciendo: Señora: la duquesa de... la marquésa de... etc.

Obtenida la venia de S. M., se presentará la anunciada conducida de la mano por su madrina que debe ser otra señora Grande que haya tomado ya la almohada; juntas harán dos reverencias á S. M., saludando después á las señoras que se hallen á uno y otro lado.

Se retirará la madrina á su puesto, y entonces la agraciada, adelantándose hacia la Reina, la hará la tercera y última reverencia.

La Reina entonces la mandará sentar en una almohada que habrá en frente, y se dignará hablarla.

Por indicacion de S. M. se levantará la agraciada y besará la real mano. La madrina volverá a buscarla, y ambas saludarán á la Reina en la misma forma que lo hicieron á la entrada, dirigiéndose después a sus asientos.

Esta ceremonia se repetirá con todas las demás Grandes, y concluida que sea, se levantará la Reina, haciendo todas las señoras lo propio.

S. M. recorrerá el círculo, saludando y conversando con todas las señoras.

Quando se retire á sus habitaciones, las agraciadas pasarán á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey y la Princesa de Asturias.»

Oficial.

La Gaceta llega ya ayer cotiene las disposiciones siguientes.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador civil de Castellón y el juez de primera instancia de Morella.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el intendente de ejército de Castilla la Nueva D. Manuel Macías pase a la direccion general de Administracion Militar con el cargo de subdirector y jefe superior de la contabilidad del ramo de guerra; promoviendo al empleo de intendente de ejército con destino al distrito militar de Castilla la Nueva, a D. Jorge Vivero; al mismo empleo con destino al de Andalucía, a D. Emilio Gonzalez de Ciris; promoviendo al empleo de intendente de division con destino al distrito militar de Galicia, a D. Vicente Martin del Pozo; al mismo empleo con destino a Canarias, a D. Juan Adnar.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Minefjar.

Fomento.—Real decreto (rectificado) nombrando consejero de instrucción pública, a D. Joaquin Maria Sanroma.

Ha sido aprobado por la Excm. Diputacion foral y provincial de Navarra el presupuesto municipal del pueblo de Abaigar para el año actual, de conformidad con lo propuesto por el negociado correspondiente.

Al concejo de Arraiz-Orquin ha concedido permiso la corporacion provincial para el arriendo de la taberna, por el tiempo que resta del corriente año y con sujecion á las regulares vigencias en la materia.

Gacetillas.

La comision polar alemana acaba de celebrar tres sesiones en Berlin. El principal objeto que persigue esta comision es el de establecer, tan pronto como sea posible, en los polos Sur y Norte, dos estaciones destinadas a observaciones meteorológicas regulares y á estudios geodésicos. La comision polar ha decidido que Alemania ocupe la Cumbria en el estrecho de Davis, y en el Océano Atlántico austral la Georgia meridional ó isla del Rey Jorge, al Oeste de la Tierra del Fuego.

Las dos expediciones saldrán de Alemania en los primeros días de Junio. Los preparativos se han terminado en lo que concierne á los instrumentos y planos.

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores locales, en el día de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, a 15 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejeria mecanica.	100	70	85. Papel.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Papel.
Id. La Bañearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava)	100	100	103.50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

El eminente vascofilo, príncipe Luciano Bonaparte, ha prometido asistir á los juegos florales que prepara la sociedad Euskal-erria para los primeros días del mes de Junio en Bilbao.

La Junta General de la Asociacion Euskara suplica á las personas que fueron premiadas con medalla en los Juegos florales de Irún que tengan la bondad de dispensar la tardanza que estan experimentando en el recibo de las dichas medallas, pues ésta ha dependido de la acuñacion de las mismas, sin que hayan sido parte á disminuirlas los buenos deseos de la Junta General. Hoy están ya acuñadas, y únicamente falta la terminacion de los estuches que estan encargados a Madrid, y se recibirán pronto en esta Capital.

Ha regresado de Sangüesa el Diputado Foral por el distrito de Aoz D. Lucio Elio.

Dentro de pocos días se comenzarán las obras necesarias para habilitar al servicio público las líneas telegráficas de los ferrocarriles; en nuestra provincia, las nuevas estaciones ó enlace de hilos, tenemos entendido que serán por ahora, Tudela y Alsasua.

Añoche se hizo en el Teatro principal la antigua y famosa zarza la *El Postillon de la Rioja*, consiguiendo muchos aplausos el joven pauderetologo, que en la escena correspondiente del segundo acto, hizo prodigios de agilidad, maestria y buen gusto, en el manejo de la paudereta.

Durante las primeras horas de la tarde de hoy, descargó una fuerte tormenta sobre la capital y sus alrededores, siendo la lluvia, por lo que toca á Pamplona, abundantisima.

Esta tarde celebra sesion ordinaria el Excmo. ayuntamiento de la capital.

Creemos obrar bien respecto de nuestros suscritores, haciéndoles observar que cuanto se viene diciendo hace algunos días de la mayor ó menor probabilidad de que dentro de poco, actúe una gran compañía de ópera, por tres ó cuatro noches carece por completo del más pequeño fundamento.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA ESTACION DE PAMPLONA.

Resumen de la segunda década del mes de Abril de 1882.

Altura medio barométrica á 0° y en milímetros	719,7
Id. maxima	728,8
Id. minima	709,9
Temperatura media, en centigrados	11,3
Id. maxima a la sombra	21,8
Id. minima a la sombra	1,5
Id. maxima al sol	27,6
Id. minima por irradiacion	1,2
Humedad relativa media	59,9
Id. absoluta media, en milímetros	6,8
Direccion dominante del viento	N.—NO.
Velocidad media del viento por día, en kilómetros	255
Lluvia total, en milímetros	35,2
Evaporacion media, de milímetros	5,6

Cultos religiosos.

Jueves: San Anastasio papa y San Pedro Armengol martir.
En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cinco y media y se reserva a las siete y media.

Mercados.

Precios medios en el Almudi el día 26 de Abril de 1882.

Trigo a 5'59 pesetas doble decalitro.	
Cebada » 3'25	
Abs ds. » 3'62	
Maiz » 3'50	
Aiscol » 3'84	
Trigo vendido 104 dobles decalitros.	

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudi.
Trigo a » pesetas doble decalitro.
Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudi y partidas.
Trigo a » pesetas doble decalitro.



JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA de Pamplona.

Esta Junta, en testimonio de gratitud á todos los bienhechores de la Casa-Museo recordin de esta Ciudad, ha dispuesto se celebre una misa aniversario, en sufragio de los mismos, invitando á las personas que gusten asistir á dicho acto religioso, que tendrá lugar en la Capilla de dicho Establecimiento hoy jueves 27 del corriente á las diez en punto de la mañana.

Pamplona 27 de Abril de 1882.
Por acuerdo de la Junta, el Administrador,
SEBASTIAN OTEIZA.

Anuncios preferentes.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragon y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

Junta municipal de Beneficencia de Pamplona.

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de 26 casetas dobles y pasencillas para la feria de San Fermín, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que estara de manifiesto en la Casa-misericordia.

Los pliegos se recibirán en la Administracion de dicho establecimiento hasta las once de la mañana del domingo 30 del corriente que se abran dichos pliegos, reservandose la Junta el derecho de adjudicar en el acto si entre dichas proposiciones hubiere alguna que la considere aceptable ó descharlas todas. Pamplona 24 de Abril de 1882.—El Administrador, Sebastian Oteiza.

Aviso. El practicante de Cirujia D. Raton Ajarnate y su esposa la comadrona D.ª Rufina Arratibel, participan á sus numerosos clientes, que con motivo de las reformas que se estan ejecutando en la casa que habitaban, n.º 7 de la calle de Navarrería, se han establecido provisionalmente en el primer piso (izquierda), de la casa núm. 37 de la misma calle.

El telegrafo.

Madrid 26—11 30 n.	
Pamplona 27—2,18, m.	
3 por 100 interior, al o.	29,45
Idem fin de mes	29,60
3 por 100 exterior	30,79
4 por 100 amortizable	30,50
Idem pequeños	30,55
Oblig. d. ferro-carriles	33,30
Banco de España	428
Cédulas H. al 5.	100,00
Idem al 6.	102,00
Billetes H. T. de Cuba	99,25
Créese que terminará mañana el debate sobre la conversion de la Deuda.	
El Senado se ocupará mañana del Tratado de comercio.	
Consolidado (Bolsin)	29,45
<i>El Corresponsal.</i>	

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagados en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá tomarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratación del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 23 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia mediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia á ferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1.180 80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2.000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino también en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muere antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10.000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10.000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5.000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5.000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre colmo para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para mejorar su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores
Papel tela; cuadrado y grande en rollos para planos.
Cajas de Matemáticas de Ruisillo.
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Moletos para colocarias.
Globos celestiales y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Patacas de piel de Rusia, concha, y plata.
Boquillas de ambar y de espuma de mar.
Acordeones desde 50 rs. á 500, metellos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de doble en cadenas, pulseras y medallones.
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.
Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.
Armazones de acero, concha, plata y oro.
Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.
Termómetros desde 6 á 400 rs.—Idem de maximo y minimo idem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.
Sortijas para la jaqueca.

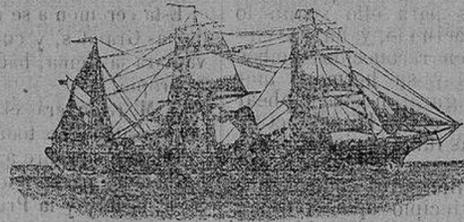
25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 medio reales. Gafas de carillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.
Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Deposito de bujias á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.^{ta})

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia > 5	
	Málaga > 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz > 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander > 20	
	Coruña > 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz á donde toman la carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, ó combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacífico, toman carga á fin de correrlo para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América central.—Sabañilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, 1 peso 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo.

GIJON

es el destinado á salir de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el 30 de Abril.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.
Dirigirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnecería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.
El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extrao linaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolitografía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia